



PERU

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 008 2021-OEA-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 17 de febrero de 2021

VISTO;

El Expediente N° 01841-21, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, que: "Establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado y en apoyo al fortalecimiento del proceso de descentralización";

Que, el artículo 10° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, señala las funciones, atribuciones y obligaciones de las entidades, entre las cuales se encuentra: a) Identificar los bienes de su propiedad y los que se encuentren bajo su administración, (...); d) Efectuar el diagnóstico de la situación técnica y legal de sus bienes y de los que se encuentran bajo su administración, ejecutando cuando corresponda, las acciones de saneamiento técnico y legal de los mismos, de acuerdo a la normatividad vigente, (...); j) Aprobar el Alta y la Baja de sus bienes; entre otros;

Que, la Resolución N° 046-2015/SBN, aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", modificada por Resolución N° 084-2017/SBN, que regula los procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como de aquellos que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades;

Que, en el literal c) del numeral 2 de la Cuarta Disposición Complementaria, de la antes citada Directiva se establece el procedimiento para el saneamiento de los bienes sobrantes, el cual señala que la Unidad de Control Patrimonial elaborará un Informe Técnico que sustente la posesión de los bienes sobrantes y estime el tiempo de permanencia de los mismo en la entidad y lo elevará a la Oficina General de Administración para su evaluación, quien de encontrar conforme el Informe Técnico, procederá a notificar por escrito al propietario de los bienes sobrantes a su domicilio conocido y cierto. Caso contrario, se dispondrá la publicación de la relación detallada de los bienes objeto de saneamiento, durante un plazo de diez (10) días hábiles, transcurrido el plazo de la publicación y no habiéndose formulado oposición al procedimiento de saneamiento de los bienes, la Unidad de Control Patrimonial elaborará el Acta de Saneamiento, valorizará los bienes sobrantes, y elevará el expediente a la Oficina General de Administración, quien de encontrarlo conforme, mediante acto resolutivo dispondrá el saneamiento de los bienes y el alta en el Registro Patrimonial y Contable;

Que, mediante Nota Informativa N° 151-OL-014-ECP-2021-HONADOMANI-SB, de fecha 08 de febrero de 2021, la Jefa del Equipo de Control Patrimonial conjuntamente con la Jefa de la Oficina de Logística, remiten al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Expediente Administrativo que contiene anexo el Informe Técnico N° 003-2021, la relación de Bienes Muebles (Anexo 01) y Acta de Saneamiento;

LIC. WILLIAM ELORIAN PLASENCIA
FEDATARIO

Reg N° Fecha 17 FEB 2021

solicitando tramitar la Aprobación de Saneamiento y Alta de veintisiete (27) Equipos de Aire Acondicionado, mediante Resolución Administrativa;

Que, mediante Memorando N° 044-2021-OEA-HONADOMANI-SB, de fecha 10 de febrero de 2021, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, en el marco de su competencia otorgó opinión favorable; y solicitó a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica continuar con el procedimiento administrativo, proyectando el acto resolutivo de Aprobación de Saneamiento y Alta de veintisiete (27) Equipos de Aire Acondicionado que se encuentran en condición de sobrantes;

Que, ante lo solicitado por la Jefatura de la Oficina de Logística y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva de Administración; y por cuanto los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades, y son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible, resulta necesario emitir el acto resolutivo de Aprobación de Saneamiento y Alta de veintisiete (27) Equipos de Aire Acondicionado, los mismos que se encuentran en condición de sobrantes, con una permanencia de más de tres (03) años en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Con la visación de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 752-2017/MINSA y el Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Alta de veintisiete (27) Equipos de Aire Acondicionado, por la causal de saneamiento de bienes sobrante, ascendente a la S/ 65,803.59 (Sesenta y cinco mil ochocientos tres con 59/100 Soles), cuya descripción se encuentra detallado en el Anexo N° 01, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que el Equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística, proceda a incorporar al Registro Patrimonial del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", los bienes muebles descritos en el Anexo N° 01 de la presente resolución.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, proceda a incorporar al Registro Contable del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", los bienes muebles descritos en el Anexo N° 01 de la presente resolución.

Artículo Cuarto.- Disponer que el Equipo de Control Patrimonial se encargue de comunicar la Resolución Administrativa a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, mediante el registro en el aplicativo Modulo de Bienes Muebles del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP, en un plazo de diez (10) días de culminado el procedimiento.

Artículo Quinto.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través del portal de la Institución, en la Dirección Electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
DR. AMÉRICO SANDOVAL LARA
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
Calle Sábana Blanca 2770A

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Auténtico
LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA
FEDATARIO
Reg N° 177 Fecha 17 FEB 2021

LISTADO DE BIENES DADOS DE BAJA

Año : 2021 Mes : Enero

UNIDAD EJECUTORA : 033 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000149

Sede : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - MINSA

Margesi	Cód Barra / Inv. Anterior	Descripción	Marca	Modelo	N° de Serie	Fecha Adquisición	Centros de Costo	N° de Resolución de Baja	Fecha de Resolución	Causal de Baja	N° Expediente	Valor Inicial S/.	Depreciación Acumulada S/.	Valor Neto S/.
532291640059		RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	AMBU	S/M	S/S	11-09-2007	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		700.00	699.00	1.00
536410020003		BIOMBO DE METAL	SIN MARCA	1.70 X 0.94	02 CUERPOS	31-12-1997	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		30.00	.00	30.00
536410020011		BIOMBO DE METAL	SIN MARCA	1.70 X 0.94	S/S	31-12-1997	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		30.00	.00	30.00
536410020017		BIOMBO DE METAL	SIN MARCA	1.70 X 0.94	S/S	31-12-1997	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		120.00	.00	120.00
536410020019		BIOMBO DE METAL DE 2 CUERPOS	SIN MARCA	02 CUERPOS	S/S	21-08-2009	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		390.00	.00	390.00
536410020021		BIOMBO DE METAL DE 2 CUERPOS	SIN MARCA	S/M.	S/S	28-12-2011	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		350.00	.00	350.00
536410020025		BIOMBO DE METAL	SIN MARCA	S/M	S/S	25-01-2012	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		360.00	.00	360.00
536410020027		BIOMBO DE METAL	SIN MARCA	02 CUERPOS	S/S	25-01-2012	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		360.00	.00	360.00
536410020028		BIOMBO DE METAL	SIN MARCA	02 CUERPOS	S/S	25-01-2012	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		360.00	.00	360.00
536415250015		CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO	METAX	M720	120510-0004	22-05-2012	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		13,990.00	12,008.08	1,981.92
536415730049		CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO MECAN METALIC M	1,01X2,19X0,7	S/S.		20-02-2008	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		2,540.00	2,539.00	1.00
536415730050		CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO MECAN METALIC M	1,01X2,19X0,7	S/S.		20-02-2008	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		2,540.00	2,539.00	1.00
536415730051		CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO MECAN METALIC M	1,01X2,19X0,7	S/S.		20-02-2008	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		2,540.00	2,539.00	1.00
536415730052		CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO MECAN METALIC M	1,01X2,19X0,7	S/S.		20-02-2008	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		2,540.00	2,539.00	1.00
536446190101		CUNA EN GENERAL	SIN MARCA	0.97X0.63X1.3	S/S	30-12-1989	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		102.00	.00	102.00
536446190272		CUNA DE METAL	SIN MARCA	1.20X1.10X0.6	S/S	30-03-2012	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		1,889.00	1,652.88	236.12
536446190277		CUNA DE METAL	SIN MARCA	1.20X1.10X0.6	ACERO INOXIDABLE	30-03-2012	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		1,889.00	1,652.88	236.12
536446190279		CUNA DE METAL	SIN MARCA	1.20X1.10X0.6	S/S	30-03-2012	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		1,889.00	1,652.88	236.12
536446190282		CUNA DE METAL	SIN MARCA	1.20X1.10X0.6	ACERO INOXIDABLE	30-03-2012	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		1,889.00	1,652.88	236.12
536453810067		MESA DE MAYO	SIN MARCA	0.80X0.73X0.5	S/S	31-12-1997	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		25.00	.00	25.00
536453810069		MESA DE MAYO	SIN MARCA	0.80X0.73X0.5	S/S	31-12-1997	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		85.00	.00	85.00
536453810072		MESA DE MAYO	SIN MARCA	0.80X0.73X0.5	S/S	31-12-1997	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		25.00	.00	25.00
536453811071		MESA DE MAYO	SIN MARCA	0.80X0.73X0.5	S/S	19-04-2012	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		565.00	489.67	75.33
536453811072		MESA DE MAYO	SIN MARCA	0.80X0.73X0.5	S/S	19-04-2012	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021		Mantenimiento o reparación onerosa del		565.00	489.67	75.33

Total de registros : 28

Total S/. 37,192.00 31,433.28 5,758.72

ANEXO N° 01

RELACIÓN DE BIENES

N° DE ORDEN	DENOMINACION	CÓDIGO PATRIMONIAL (SBN)	DETALLE TECNICO				ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	CAUSAL ALTA	VALOR DE TASACIÓN	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES						
1	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	MIRAY	AMV-CKL-12	BLANCO	S/D	REGULAR	9105.0301	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 699.99	BRONCO PULMONAR	MÁS DE 03 AÑOS
2	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	MIRAY	AMV-CK12	BLANCO	S/D	REGULAR	9105.0301	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 699.99	ESPIROMETRO	MÁS DE 03 AÑOS
3	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	MIDEA	MS-ID12HR	BLANCO	S/D	REGULAR	9105.0301	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 699.99	NEFROLOGIA	MÁS DE 03 AÑOS
4	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	MIDEA	MS-ID12HR	BLANCO	S/D	REGULAR	9105.0301	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 699.99	NEFROLOGIA	MÁS DE 03 AÑOS
5	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	LENOX	LXGVCMD036100P20-3	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 2,590.82	REHABILITACION	MÁS DE 03 AÑOS
6	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	LENOX	LXGVCMD036100P20-3	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 2,590.82	REHABILITACION	MÁS DE 03 AÑOS
7	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	LG	SI-182CD	BLANCO	S/D	REGULAR	9105.0301	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 886.45	RAYOS X	MÁS DE 03 AÑOS
8	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	RECCO	A-09A2/FOR-PE	BLANCO	S/D	REGULAR	9105.0301	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 687.48	TAMIZAJE AUDITIVO	MÁS DE 03 AÑOS
9	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	CARRIER	24ABB6A510	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 3,432.62	CENTRO OBSTETRICO	MÁS DE 03 AÑOS
10	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	CARRIER	24ABB6A510	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 3,432.62	CENTRO OBSTETRICO	MÁS DE 03 AÑOS
11	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	CARRIER	24ABB6A510	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 3,432.62	CENTRO OBSTETRICO	MÁS DE 03 AÑOS
12	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	CARRIER	24ABB6A510	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 3,432.62	CENTRO OBSTETRICO	MÁS DE 03 AÑOS
13	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	LENOX	LIAC036-180P431	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 4,510.58	NPT	MÁS DE 03 AÑOS
14	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	LENOX	LIAC036-180P431	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 4,510.58	NPT	MÁS DE 03 AÑOS
15	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	YORK	YNVFYC036BRQ-BX	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 2,794.22	SALA DE OPERACIONES	MÁS DE 03 AÑOS
16	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	DAYKI	DX135N0241AC	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 2,997.61	UCI DE NEO	MÁS DE 03 AÑOS
17	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	DAYKI	DX135N0241AC	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 2,997.61	UCI DE NEO	MÁS DE 03 AÑOS
18	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	DAYKI	DX135A0363AC	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 3,432.62	UCI DE NEO	MÁS DE 03 AÑOS
19	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	DAYKI	DX135A0363AC	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 3,432.62	UCI DE NEO	MÁS DE 03 AÑOS
20	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	DAYKI	DX135A0363AC	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 3,432.62	UCI DE NEO	MÁS DE 03 AÑOS
21	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	DAYKI	DX135A0363AC	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 3,432.62	UCI DE NEO	MÁS DE 03 AÑOS



ANEXO N° 01

RELACIÓN DE BIENES

N° DE ORDEN	DENOMINACION	CÓDIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO				ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	CAUSAL ALTA	VALOR DE TASACIÓN	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES						
22	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	MIDEA	MS11-24ARDN1	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 1,586.86	CENTRAL DE ESTERILIZACION	MÁS DE 03 AÑOS
23	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	MIDEA	MS11-24ARDN1	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 1,586.86	CENTRAL DE ESTERILIZACION	MÁS DE 03 AÑOS
24	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	YORK	YNDA-48FS	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 5,014.53	BANCO DE LECHE	MÁS DE 03 AÑOS
25	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	MABE	ASM09CDB1	BLANCO	S/D	REGULAR	9105.0301	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 687.48	SEGURIDAD EN EL TRABAJO	MÁS DE 03 AÑOS
26	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	MIRAY	NO SE VISUALIZA	BLANCO	S/D	REGULAR	1503.020901	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 1,214.32	JEF. DPTO DE ENFERMERIA	MÁS DE 03 AÑOS
27	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	11223614	LG	SJ182HD	BLANCO	S/D	REGULAR	9105.0301	SANEAMIENTO DE BIENES SOBANTES	S/. 886.45	FORMULA PARENTERALES	MÁS DE 03 AÑOS
TOTAL										S/. 65,803.59		

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANUSAN BARTOLOME

M.A.
CPC. MARIA M. LARA IPARRAGUIRRE
Jefe del Equipo de Control Patrimonial



LISTADO DE BIENES DADOS DE BAJA
Año : 2021 Mes : Enero

UNIDAD EJECUTORA : 033 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000149

Sede : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - MINSA

Margesi	Cód Barra / Inv. Anterior	Descripcion	Marca	Modelo	N° de Serie	Fecha Adquisición	Centros de Costo	N° de Resolución de Baja	Fecha de Resolución	Causal de Baja	N° Expediente	Valor Inicial S/.	Depreción Acumulada S/.	Valor Neto S/.
536453811073		MESA DE MAYO	SIN MARCA	0.80X0.73X0.5	S/S	19-04-2012	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021	27-01-2021	Mantenimiento o reparación onerosa del		565.00	489.67	75.33
536453811076		MESA DE MAYO	SIN MARCA	0.80X0.73X0.5	S/S	19-04-2012	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021	27-01-2021	Mantenimiento o reparación onerosa del		565.00	489.67	75.33
672237960006		ENGRAPADOR INDUSTRIAL	RAPID	S/M	S/S	02-03-2001	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021	27-01-2021	Mantenimiento o reparación onerosa del		144.50	.00	144.50
672237960009		ENGRAPADOR INDUSTRIAL	RAPID	S/M.	S/S	02-03-2001	OFICINA LOGISTICA	DE 006-2021-OE. 27-01-2021	27-01-2021	Mantenimiento o reparación onerosa del		144.50	.00	144.50